

## **ACTA N° 68**

--- Siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día trece de marzo del año dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI y Pablo Andrés EUILLADES. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Alumnos: Srtas. Martina Milagros KURET y Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA y el Sr. Lautaro DELGADO CURBELLO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

### **SOBRE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

--- Iniciando la misma, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ recuerda a los miembros del Cuerpo que, de acuerdo con el Reglamento del Consejo Directivo, Apartado 4: sobre las Sesiones, el Consejo se reúne ordinariamente desde el 1 de marzo al 15 de diciembre, por lo menos dos veces al mes. También especifica que, en la primera sesión ordinaria de marzo, el Consejo debe fijar el día y la hora de las sesiones ordinarias. Puesto a consideración del Cuerpo, se acuerda continuar con las sesiones del Consejo Directivo los MARTES A LA HORA 17:45, preferentemente los correspondientes a la segunda y cuarta semana de cada mes.-----

--- A continuación, solicitó autorización para tratar temas fuera del Orden del Día. Se autorizó.-----

--- Seguidamente, se procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

--- Siendo las 18 horas, ingresa a la reunión el Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Javier Eduardo ARANA). -----

### **1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----**

- Acta N° 65 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2017, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 66 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 28 de noviembre de 2017, pendiente de aprobación. -----

--- Sometidas a consideración del Cuerpo las Actas 65 y 66, las mismas resultaron aprobadas, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes.-----

--- A las 18:08 horas, se incorpora a la sesión la Dra. Lucía Inés BROTTIER.-----

## 2. INFORME DEL DECANO. -----

### 2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

Acto seguido, el Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector convocó a los Decanos de las Unidades Académicas, el miércoles 22 de febrero de 2018, a los efectos de tratar los siguientes temas: FIESA 2018. En la reunión se incluyó como segundo tema el proyecto del Calendario Electoral, que será tratado en el plenario del Consejo Superior que tendrá lugar mañana, miércoles 14 de marzo. --

31/03/18. Cierre padrones electorales.-----

09/04/18. Periodo de observación e impugnación padrones provisorios; hasta 18/04.

19/04/18. Presentación impugnaciones.-----

23/04/18. Fecha límite de publicación de padrones definitivos.-----

02/05/18. Presentación Fórmulas y Listas.-----

04/05/18. Junta Electoral aprueba o solicita subsanar.-----

07/05/18. Presentación reclamos sobre Fórmulas y Listas presentadas.-----

08/05/18. Inicio Campaña Electoral; hasta el /05/06/18.-----

09/05/18. Oficialización de Fórmulas y Listas a cargo de la Junta Electoral.-----

14/05/18. Presentación recursos Listas. Presentación modelo boletas.-----

17/05/18. Oficialización Apoderados de Fórmulas y Listas.-----

06/06/18. Acreditación de fiscales ante Juntas Electorales.-----

07/06/18. Elección General.-----

19/06/18. Fecha aproximada Segunda Vuelta: 12 días después del cierre escrutinio.-  
El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- Siendo las 18:15 horas, ingresa a la reunión el Ing. Juan Carlos NAJUL.-----

### 2.2. INGRESO 2018.-----

A continuación, el Ing. FERNÁNDEZ informa acerca del resultado del Ingreso 2018: -

Carrera	Aspirantes	Ingresantes	
		Cantidad	%
Industrial	564	257	45,6%
Civil	242	81	33,5%
Petróleos	241	59	24,5%
Arquitectura	449	60	13,4%
Computación	110	32	29,1%
TOTAL	1606	489	30,4%

- A las 18:30 horas, se incorpora a la sesión el Ing. Gabriel GAIDO. -----

- Agrega el Ing. FERNÁNDEZ que la cantidad de ingresantes en los últimos tres años ha sido la siguiente: 331 en 2016; 353 en 2017 y 489 en 2018: En términos relativos, el incremento de ingresantes de 2016 a 2017 fue del 6,7%, mientras que de 2017 a 2018 el incremento fue del 38,5%. De modo particular, se debe tener en cuenta que la cantidad de ingresantes a la carrera Arquitectura está fijada en 60 y que los aspirantes que integraron el orden de mérito fueron 69. Se trata de resultados recientes que están siendo analizados; sólo menciona que las modificaciones que se introdujeron en el curso de nivelación apuntaron al incremento de la carga horaria presencial, a la incorporación de evaluaciones de control previo a las evaluaciones parciales, cantidad y oportunidad de recuperatorios de evaluaciones parciales, y al agrupamiento de aspirantes por carrera, entre otras medidas. Cuerpo tomó conocimiento. -----

- Siendo las 18:35 horas, ingresa a la reunión el Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

### 2.3. EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: ARQUITECTURA – MECATRÓNICA. -----

En relación con las obras realizadas durante el receso y que continúan realizándose, el Ing. FERNÁNDEZ informa al Cuerpo que, en relación con la construcción del Edificio de la Facultad de Ingeniería para las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura, el EXP-CUY: 09151/2016 por el cual se tramita la adjudicación de la obra al siguiente oferente, después de dos años, cuenta con despacho favorable de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior, y se espera que se apruebe en sesión ordinaria de mañana, miércoles 14 de marzo de 2018. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

### 2.4. REFUNCIONALIZACIÓN DE AULAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. -----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que después de más de veinte años, en acuerdo con la Directora General del ITU, Lic. Prof. Mariana CASTIGLIA, el 23 de febrero de 2017 se reunieron para firmar un Acuerdo Específico con entre las Unidades Académicas, el que en su Artículo 1, el Ing. FERNÁNDEZ y la Lic. CASTIGLIA se comprometieron, además de los aspectos académicos, a analizar de manera conjunta y permanente, opciones para soluciones edilicias y funcionales en vistas a la optimización de espacios físicos, surgida ante las nuevas demandas y necesidades de ambas Unidades Académicas; entre ellas, el surgimiento de nuevas carreras en la Facultad de Ingeniería y el traspaso del ITU a la Universidad Nacional de Cuyo como Unidad Académica referente de pregrado. Transcurrieron poco más de diez meses durante los cuales se realizaron las gestiones necesarias para lograr que el espacio que utilizó el ITU durante más de veinte años, se reintegrara a las actividades académicas de la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo tomó conocimiento y celebró el logro del objetivo que se propusieron ambas Unidades Académicas. -----

Los trabajos en ejecución comprenden la restitución a su estado original de las Aulas 9 a 12 del Edificio de Aulas, la reconversión de la instalación eléctrica, instalación de ventiladores de techo, colocación de pizarrones y mobiliario. Además, el proyecto

prevé la incorporación de más pizarras, pantallas y cortinas black out para mejorar las condiciones de cursado. -----

Estos trabajos se enmarcan en una serie de obras que se están ejecutando desde fines de diciembre de 2017, y que responden a diversas necesidades de la Facultad de Ingeniería relacionadas con la seguridad, la accesibilidad y otras demandas operativas.-----

Algunos de los trabajos que se están llevando a cabo son la reconversión de la instalación eléctrica del Edificio de Gobierno, obra postergada por más de diez años por reiterados fracasos en las licitaciones efectuadas, la disposición de nuevos cobertores en la playa de estacionamiento, la realización de obras de accesibilidad, la construcción del espacio físico para un simulador de perforación y la mejora de los grupos sanitarios del Edificio de Aulas (planta baja sur y norte, y planta alta norte) y la refuncionalización de los sanitarios del Edificio Gobierno; lo cual incluye, en ambos casos, la realización de baños para personas con discapacidad. Las obras han sido licitadas y adjudicadas y próximas a su realización.-----

El desarrollo y/o ejecución de los mismos ha sido realizada por la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y Proyectos Especiales de la Facultad de Ingeniería (CIPE), en algunos casos, y en otros por la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de Rectorado (CIMS) de la Universidad Nacional de Cuyo.-----

## 2.5. MAESTRÍA EN LOGÍSTICA CELEBRA 20 AÑOS.-----

Presidencia informa que, en el marco de la celebración por los 20 años de la carrera de posgrado de la Maestría en Logística, el 16 de marzo dará comienzo a sus actividades con una Conferencia abierta al público acerca de Logística en Mendoza. Además, se dictará un curso sobre Logística para Ciudades Inteligentes y un seminario sobre Logística y Distribución. Para mayor información, consultar el sitio web de la Facultad. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

## 2.6. ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO.-----

El Sr. Decano informa que en el marco de la organización prevista por la EOF recientemente aprobada, la semana pasada mantuvo una reunión con funcionarios y personal de apoyo académico de esta Casa de Estudios para formalmente poner en funciones al Sr. Juan Alberto BUCASTA, Jefe a cargo del Departamento de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Facultad, trasladado en Comisión de Servicios desde la FCPyS. Estará a cargo de las funciones de organización y supervisión de las actividades de las Área, el control de la legitimidad y del respaldo de la información académica de posgrado, el correcto y eficiente uso de los espacios físicos destinados a la Secretaría, asistencia a la promoción de nuevas ofertas académicas de posgrado y proyectos de investigación, organización y actualización de la información referida a investigadores y proyectos de investigación y otras actividades vinculadas a la Secretaría, como lo son los procesos de acreditación de las carreras de Posgrado. La formalización del acto se encuentra respaldada por la Resolución N° 4482/2017-R y la Resolución N° 731/2018-FI. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

## 2.7. GESTIONES DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS.-----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que el Ing. Mario SANCHEZ, Director de General de Ingeniería de Petróleos, se ha trasladado a Buenos Aires para mantener dos reuniones programadas con referentes de PAE y TECPETROL, a los efectos de afianzar y fortalecer los vínculos y actividades para con los estudiantes y la Carrera, y conocer la mirada y expectativas que las empresas tienen acerca de nuestros egresados. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.8. CONVOCATORIA ABIERTA PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CON ITALIA Y FRANCIA. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que se encuentra abierta la convocatoria para Programas de intercambio internacional con Italia y Francia, destinadas a estudiantes de 4º año de las carreras de Ingeniería Industrial y Civil. Todas las movilidades cubren los gastos de inscripción y matrícula a las universidades receptoras; además, algunas de ellas cubren otros gastos, de acuerdo a lo que se detalla en las convocatorias de cada uno de los programas. Las inscripciones se encuentran abiertas desde el lunes 12 de marzo hasta el miércoles 6 de abril de 2018. Para mayor información, consultar el sitio web de la Facultad. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- La Consejera Sofía LACOSTE ADUNKA consulta respecto de cómo proceder en el caso que un estudiante esté interesado en abrir un nuevo vínculo entre la Facultad y otra Facultad; responde el señor Decano que es a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería que se establecen los contactos para llevar adelante el convenio. Agrega que hay dos tipos de convenios, los que tienen Doble Titulación y los que sólo incluyen Movilidades; éstas últimas son las que se gestionan desde el Rectorado. La Doble Titulación implica un convenio marco y un acuerdo específico; ambos se aprueban y firman previo a la movilidad. Tanto los acuerdos nacionales como los internacionales se tramitan desde la Secretaría de Relaciones Institucionales y el responsable de la Secretaría es el Dr. Hugo MARTINEZ. -----

## 2.9. CONVOCATORIA ABIERTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGADORES NOVELES (PIN) COMO DIRECTOR CON ASESOR. -----

Presidencia informa al Cuerpo que se encuentra abierta la convocatoria para Proyectos de Investigadores Noveles (PIN) como Director con Asesor. La propuesta de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Facultad tiene el objeto de financiar PIN, buscando así promover a quienes se inician en las actividades de investigación, por medio del desarrollo de capacidades para planificar, gestionar y dirigir equipos en las distintas etapas del proceso, con la guía de Investigadores Formados. Se financiarán quince (15) PIN, con montos de hasta pesos siete mil quinientos (\$7.500) y una duración de doce (12) meses. La convocatoria fue aprobada por el Consejo Directivo de Facultad de Ingeniería en su sesión del 12 de diciembre de 2017, según pautas fijadas por la Resolución N°130/2013-CD. La fecha de presentación de proyectos será en el período comprendido entre el 19 y el 23 de marzo de 2018 inclusive, en horario de 8 a 12, por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Para mayor información, consultar el sitio web de la Facultad. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.10. CAPACITACIÓN DEL CONFEDI. REFERENTE DE LA FACULTAD.-----

A continuación, el Ing. FERNÁNDEZ se refiere a la puesta en marcha del Proyecto "CAPACITACIÓN DE DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE UN APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA", impulsado por el CONFEDI, de cara a la aprobación de los nuevos estándares para las carreras de ingeniería, que tiene por objetivo "Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y asistencia para docentes y gestores académicos de las carreras de ingeniería, para que el diseño y el desarrollo curricular de los programas de ingeniería tengan en cuenta un enfoque centrado en el estudiante y contribuyan al mejor desempeño académico y al desarrollo de las competencias profesionales requeridas de sus graduados". El Proyecto es cofinanciado por la Secretaría de Políticas Universitarias (Resolución N° 2017-5052-APN-SECPU#ME) y las Unidades Académicas participantes, aportan los costos de traslado y alojamiento de sus referentes a los cursos. La directora académica del proyecto es la Dra. Anahí MASTACHE y el coordinador es el Mg. Ing. Uriel CUKIERMAN, quienes han colaborado en distintas oportunidades con el CONFEDI en temas relacionados a competencias. Ambos trabajarán en el marco de la Comisión de Enseñanza del CONFEDI. La actividad fundamental del proyecto es la capacitación a docentes, que se pretende alcancen a unos 300 profesores, de 100 unidades académicas del país que dictan carreras de ingeniería (3 profesores por cada Unidad Académica) en talleres regionales. Las seis sedes elegidas para facilitar la concurrencia de los docentes de las UUA son: Tucumán (Sede región NOA); Resistencia (Sede región NEA); Córdoba (Sede región Centro); Mendoza (Sede región Cuyo); CABA (Sede región CABA, AMBA y Patagonia); Bahía Blanca y Mar del Plata (Sede región Provincia de Buenos Aires). El proyecto prevé también conferencias, que tendrán un alcance mayor, dado que se realizarán en las sedes elegidas y se grabarán para poder ser reproducidas a posteriori vía Internet para que todos los que lo deseen puedan acceder a ellas on line. El material ad hoc que se confeccione para los cursos será de libre distribución y quedará a disposición en un repositorio virtual, lo mismo que la grabación de las conferencias. A efectos del dictado de los cursos, el CONFEDI ha conformado un equipo de unos 21 instructores con antecedentes en la temática que contarán con un encuentro previo para acordar criterios y, luego, dictar los talleres en sus respectivas regiones. En este sentido, entre los instructores propuestos ha sido seleccionada la Prof. Graciela MARTINS DE ABREU, de esta Casa de Estudios. Estos instructores tendrán un encuentro inicial entre el 12 y 14 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego serán responsables del dictado de dos cursos, uno de tres y otro de dos días, en sus respectivas sedes. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.11. EMPRESA INCA JUNIOR. -----

A continuación, el Sr. Decano informa que el mismo día, jueves 8 de marzo de 2018, acompañado de la Sra. Vicedecana Ing. Patricia INFANTE, se reunió con integrantes de la Comisión Directiva de la empresa INCA junior, conformada por estudiantes de la Facultad de Ingeniería, oportunidad en que presentaron un compendio de las actividades realizadas durante 2017, y contaron sus objetivos y propuestas para el año en curso. El Presidente de INCA, Lucas FERNÁNDEZ, destacó el apoyo recibido desde un primer momento por las autoridades de la Facultad, desde el

Decano hasta los directores de carrera y docentes, en la consecución del proyecto y su desarrollo. En la reunión estuvo presente Anna Beatriz NASCIMENTO FONSECA, una de los dos estudiantes brasileros, que brindaron una capacitación a los integrantes de INCA. La empresa junior INCA está constituida, íntegra y exclusivamente, por estudiantes de las seis carreras de la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

#### 2.12. ACOFI.-----

Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ informa a los miembros del Cuerpo que se están realizando todas las acciones necesarias para convocar a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI) para tratar el balance del ejercicio 2017, en tiempo y forma, en el mes de abril próximo. Una vez tratado y aprobado ofrecerá un informe sobre el mismo al Consejo Directivo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

#### 2.13. LUJANITA. CARTA DOCUMENTO. EDEMSA – ENARSA – SIRJ.-----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que mediante Carta Documento fechada el 27 de octubre de 2017 EDEMSA comunicó a ENARSA, acusando recibo el 31 de octubre de 2017, que a la fecha no se había dado cumplimiento con la ejecución de la Conexión Definitiva en los términos oportunamente acordados. No obstante el tiempo transcurrido y sin perjuicio de la ampliación de plazo solicitada mediante NOTA ENARSA N° 2509/2016, prorrogada en varias oportunidades y que ni siquiera se presentó el proyecto pertinente, con lo cual el PAH-LA LUJANITA continuaba conectado de manera precaria poniendo con ello en riesgo la operación de la línea eléctrica operada por EDEMSA y con ello el servicio público concesionado a la distribuidora. Asimismo, se le comunicó que no se ha dado cumplimiento con la constitución de la garantía de cumplimiento de obra requerida en nota fechada el 10/03/2016, ello con motivo de demora injustificada. En consideración a lo expuesto, se emplazó a ENARSA, por última vez, en un plazo de quince (15) días, a presentar el proyecto ejecutivo de la obra de Conexión Definitiva que contemplara los requisitos técnicos acordados, garantizando además su pronta ejecución a satisfacción de EDEMSA, caso contrario se procedería a la desconexión que fuera provisoria. -----

Con posterioridad, el 25 de enero de 2018, ENARSA comunicó a SIRJ SRL que el 14 de noviembre de 2017, personal de ENARSA se reunió en EDEMSA con personal del área Técnica, Comercial y Legal, con el fin de evaluar la posibilidad de implementar alternativas a lo solicitado en el convenio de Conexión Definitiva. En dicha oportunidad los funcionarios de EDEMSA reiteraron los términos de la Carta Documento y solicitaron que el proyecto ejecutivo de la obra de Conexión Definitiva satisfaga lo requerido exactamente en el Convenio de Conexión firmado en noviembre de 2014 entre ENARSA y EDEMSA. Con posterioridad, el 10 de enero de 2018, se reunieron en las oficinas de ENARSA con representantes de SIRJ SRL y se les informó de posibles proveedores y costos para el cumplimiento del Convenio de Conexión Definitiva, oportunidad en que SIRJ SRL habría desestimado las propuestas presentadas. Desde entonces se le informó que el PAH-LL corre riesgo de una acción de desconexión por parte de EDEMSA al mantener una conexión precaria al sistema de la Distribuidora, siendo SIRJ SRL el responsable de realizar

las obras para obtener la Conexión Definitiva. Asimismo se le comunicó que ENARSA no recibe medición alguna de los sistemas SOTR, SCOM y RCE requeridos en el Anexo IV del Contrato de Provisión, solicitándosele la regularización de la situación, en reiteración de la nota ENARSA N° 10.866/2017, fechada el 24 de enero de 2017. Finalmente, se les comunicó que ENARSA ha agotado todas las instancias de negociación con SIRJ SRL, quien es responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran generarse ante una acción de corte de EDEMSA y/o sanciones que pudieran aplicarse por incumplimientos contractuales. No obstante ello, en dicha oportunidad se le propuso participar en un encuentro con EDEMSA a fin de encontrar una solución en conjunto. -----

El Cuerpo tomó conocimiento. -----

#### 2.14. LA LUJANITA: ESTADO DE LAS ACCIONES QUE SE TRAMITAN EN SEDE JUDICIAL. -----

Presidencia informa al Cuerpo que, en relación con el estado de las actuaciones que se tramitan en sede judicial sobre los hechos relevantes que se relacionan con el Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico LA LUJANITA (PAH-LL), ha tomado conocimiento de lo comunicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado a la Coordinación de Asuntos Legales de esta Facultad, relativo a los Autos que a continuación se detallan: -----

2.14.1. AUTOS N° 41702/2016, caratulados: “UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO C/SIRJ SRL S/MEDIDA AUTOSATISFACTIVA”. El 16 de diciembre de 2016 la Universidad interpuso tres medidas cautelares ante el Segundo Juzgado Federal de Mendoza, tramitados en los autos antes intitulados, peticionando las medidas precautorias de no innovar, intervención judicial e inspección judicial en el PAH-LL. El Tribunal admitió las medidas cautelares solicitadas, a través del auto interlocutorio firmado el día 23 de diciembre de 2016, sustituyendo la intervención judicial por la designación de veedores judiciales. En su momento, se designaron como veedores judiciales a los Sres. Francisco Javier CRISAFULLI y Alejandro Mario CERESA. El Tribunal ordenó a SIRJ SRL que se abstenga de realizar cualquier conducta activa u omisiva que ponga en peligro la integridad del PAH-LL, su regular funcionamiento, la conservación de los muebles, maquinaria y documentación, e insolventarse intempestivamente, y cualquier otra que pudiera atentar contra los legítimos derechos de la Universidad Nacional de Cuyo. La consulta realizada en el sistema el 08/03/2018 indica que se encuentra apelada en la Cámara Federal de Apelaciones Sala A, por la competencia del Tribunal Federal y el otorgamiento de las medidas. ---

2.14.2. AUTOS N° 8193/2017, caratulado “UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO C/SIRJ SRL S/LANZAMIENTO LEY 17.091”. El 9 de marzo de 2017, ante el Segundo Juzgado Federal de Mendoza, se iniciaron los autos antes intitulados solicitando que se libre orden de desalojo del inmueble por haber acaecido el plazo de diez (10) días para que la firma lo hiciera voluntariamente. El Juzgado Federal N° 2 se declaró incompetente en relación a lo convenido en el contrato de concesión que establece la designación de un amigable componedor de común acuerdo entre las partes para resolver determinados conflictos que puedan suscitarse entre las partes y la UNCuyo apeló esta decisión a la Cámara. Desde el 14/02/2018 está en Despacho de la Cámara Federal de Apelaciones a la espera de la resolución. -----

2.14.3. AUTOS FMZ N° 42115/2017, caratulados “SIRJ SRL C/UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO S/RECURSO DIRECTO LEY DE EDUCACION SUPERIOR 24.521”. SIRJ SRL, apela en contra de la Resolución N° 3097/2017-R, del Sr. Rector de la UNCUIYO, que resolvía rechazar sustancialmente el recurso el Recurso de Reconsideración presentado por SIRJ SRL en contra de la Resolución N° 2005/2017-CS del Consejo Superior. No se ha notificado a la Universidad. La pretensión de SIRJ SRL es dejar sin efecto la Resolución 2005/2016 del Consejo Superior. -----

2.14.4. AUTOS N° 19.610/2017, caratulados “DENUNCIADO: FERREIRA, Gerardo Humberto y Otro. S/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PÚBLICO. DENUNCIANTE: UNCUIYO. Se trata de una denuncia penal formulada el 22 de mayo de 2017, con motivo del impedimento del ingreso de los veedores a las instalaciones del PAH-LL, contra los Sres. Jorge Salvador Emilio PIÑA y Gerardo Humberto FERREIRA, en su calidad de socios y representantes de la firma SIRJ SRL, y contra todo aquel que resulte responsable, por la presunta comisión del delito de desobediencia y resistencia a la autoridad en los términos del artículo 239 del Código Penal. -----

El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.15. 47 JAIIO (JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA).-----

Presidencia informa al Cuerpo que, mediante NOTA-CUY: 4098/2018, la Presidente de SADIO, Rosita WACHENCHAUZER, ha solicitado el auspicio y difusión de las 47 JAIIO (Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática) con el fin de lograr una participación activa de los especialistas de esta Casa de Estudios. La actividad se llevará a cabo entre el 3 y el 7 de setiembre de 2018 en la CABA, oportunidad en la que se prevé la participación de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican la disciplina en el ámbito empresarial. Agrega que ha instruido emitir resolución en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 112/15-CD. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.16. PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL IAPG.-----

Presidencia informa que el jueves 8 de marzo de 2018 tuvo lugar la primera reunión del año del IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y el Gas), oportunidad en que sus miembros se reunieron para definir la nueva Comisión Directiva que liderará el espacio en adelante. La Facultad de Ingeniería continúa ejerciendo la Vicepresidencia de la organización. La reunión tuvo lugar en el Aula de Conectividad de esta Casa de Estudios. La misma contó con la presencia de diversos actores de importancia para el sector, entre los que se destaca la presencia del Director Técnico de IAPG Buenos Aires, Ing. Daniel RELLAN. -----

Durante el encuentro, el ex Presidente, Adolfo SÁNCHEZ, quién se mantuvo liderando el Instituto durante los últimos dos años, propuso a su sucesor en el cargo como un excelente dirigente por su entusiasmo y por su bagaje de conocimiento respecto al sector. Siendo apoyada la decisión por los miembros presentes de la Comisión Directiva se nombró Presidente de IAPG Mendoza al Ing. de Petróleos Vicente BERRIOS, egresado de nuestra Facultad, quien actualmente se desempeña como Gerente de Activo en YPF. Continúan como Vicepresidente el Decano de la

Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel FERNÁNDEZ; y como Secretario el Director General de la Carrera Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario SÁNCHEZ. Los demás miembros que la componen son parte de importantes instituciones del medio. -----

El ex Presidente, Adolfo SÁNCHEZ expresó, además, la importancia de la participación de la Facultad de Ingeniería: "El 2017 dejó un logro y fue la llegada de la Facultad de Ingeniería, que siendo usina de conocimiento y de profesionales para la industria, ha brindado un impulso a Instituto generando acciones concretas, por lo que su colaboración es fundamental para mantener vivos los espacios y fortalecer lo que se está logrando en Mendoza".-----

Entre las temáticas abordadas en la reunión se destaca la elaboración de una agenda de colaboración conjunta junto con el IAPG Buenos Aires, la que incluye la realización de importantes cursos que se realizarán en nuestra provincia. Los mismos son: 5º Congreso Latinoamericano y del Caribe de refinación, a realizarse del 27 al 30 de agosto. 10º Congreso de exploración y desarrollo de hidrocarburos, que se llevará a cabo del 5 al 9 de noviembre. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Posteriormente, y con la autorización otorgada, se consideran los siguientes temas: -----

- NOTA-CUY: 1223/2018 – CLADERA OJEDA, Fernando – S/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino en la asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia" de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.-----

--- Considerando que el citado profesional se encuentra en el exterior, el Cuerpo aceptó la renuncia.-----

- EXP-CUY: 400/2018 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Baja definitiva por jubilación de la Ing. Rosana René FONTE a partir del 01-02-2018. -----

--- Teniendo en cuenta que la Ing. Rosana René FONTE obtuvo los beneficios de la jubilación, el Cuerpo dispuso otorgar la baja a partir del 1 de febrero de 2018.-----

- EXP-CUY: 1494/2018 – DIRECCION DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Interino para el Área 1 – MATEMÁTICA con "Álgebra" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Vista la solicitud y la necesidad de reforzar la asignatura por demanda de alumnos, el Cuerpo dispuso, luego de un intercambio de opiniones, autorizar el llamado a concurso y que se tengan en cuenta las funciones que desempeñarán en razón de la Dedicación Semiexclusiva.-----

--- Al mismo tiempo, la Consejera Lic. Inés Beatriz STAGNARO solicitó el tratamiento del Expediente que a continuación se menciona, debido a que no fue informado por la Comisión de Personal por ausencia del representante por el Personal de Apoyo Académico. Se autorizó:-----

- EXP-FIN: 18479/2012 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo categoría 7-TRAMO INICIAL - Agrupamiento Administrativo - Efectivo-, para cumplir funciones de Apoyo en la Dirección General de Despacho y Gestión Administrativa. -----

--- Informó la Lic. Inés Beatriz STAGNARO que analizó lo actuado por el Jurado en cuanto al examen a que fueron sometidos los postulantes, y en el dictamen final se verificó una marcada diferencia entre el 1er y 2do aspirante, resultando en el orden de méritos en 1er. lugar la Sra. Luisa Elizabeth RIFFEL OTERO. Además, agregó que de 57 postulantes presentados solo se seleccionaron a 20 quienes cumplían con los requisitos establecidos en la convocatoria.-----

--- Al no presentarse impugnaciones, el Cuerpo dispuso sobre tablas, aprobar lo actuado por el Jurado y designar a la Sra. Luisa Elizabeth RIFFEL OTERO. -----

### **3. ASUNTOS ENTRADOS: -----**

- Ratificación Resoluciones Nros. 681, 719, 720, 721, 762, 764 y 765/2017 y 25/2018 dictadas por Decanato. -----

--- El Ing. FERNÁNDEZ solicitó la ratificación de las citadas Resoluciones emitidas ad-referendum del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que fue comunicado al Cuerpo en la última sesión de fecha 12 de diciembre de 2017 y de acuerdo al siguiente detalle:-----

- ✓ Resolución N° 681/2017: Convocar a concurso CERRADO GENERAL de antecedentes, prueba de oposición, entrevista y plan de labor para cubrir con carácter de Efectivo UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría DOS (2) del AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – TRAMO MAYOR, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones de Director en la Dirección Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, autorizado por Resolución N° 1242/2017-CS. -----
- ✓ Resolución N° 719/2017: Disponer el cese de funciones, a partir del 01 de noviembre del año 2017, del Ing. Luis Alberto OLIVENCIA en el cargo. Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación. ---
- ✓ Resolución N° 720/2017: Convocar a CONCURSO ABIERTO de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir con carácter de Efectivo UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) del AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – TRAMO INICIAL, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección del Centro de Información y Documentación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, autorizado por Resolución N° 1243/2017-CS.-----
- ✓ Resolución N° 721/2017: Convocar a CONCURSO ABIERTO de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) del

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – TRAMO INICIAL, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, autorizado por Resolución N° 1252/2017-CS. -----

- ✓ Resolución N° 762/2017: Prorrogar interinamente, la designación del Ing. Dante Guillermo BRAGONI en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- en el Laboratorio de Hidráulica, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de agosto del año 2018. El citado cargo se encuentra financiado por el Rectorado. -----
- ✓ Resolución N° 764/2017: Convocar a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SEIS (6) del AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – TRAMO INICIAL, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Personal de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, autorizado por Resolución N° 1411/2017-CS. -----
- ✓ Resolución N° 765/2017: Convocar a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SEIS (6) del AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – TRAMO INICIAL, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección General Económico Financiera dependiente de la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, autorizado por Resolución N° 1372/2017-CS. -----
- ✓ Resolución N° 25/2018: Dar de baja, a partir del 31 de enero de 2018, al Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Interino en la asignatura “Robótica I” y en el Instituto de Automática, con motivo de haber concursado el cargo para la misma asignatura. -----

--- Por otra parte, también se solicitó la ratificación de la Resolución que a continuación se indica:-----

- ✓ Resolución N° 32/2018: Rectificar el contenido de la Resolución N° 681/2017-FI, en lo que se refiere al Anexo I – Punto 12) Nombre de los integrantes del Jurado del Concurso, el que quedará redactado de la siguiente manera: DONDE DICE: b) Jurados Titulares “...FERREIRA, María del Carmen...” DEBE DECIR: b) Jurados Titulares “...FERREIRA, Miriam del Carmen...”.

--- El Cuerpo ratificó las citadas disposiciones. -----

- NOTA-CUY: 5088/2018 – S/Creación Comisión ad hoc.-----

--- A continuación, el Ing. FERNÁNDEZ propone la creación de una Comisión Ad-Hoc con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de la Resolución N° 1239/2017-CS, del Consejo Superior, cumpliendo las funciones necesarias para realizar todos los actos útiles que impulsen la implementación de las

acciones dispuestas en la norma legal como asimismo del control de su cumplimiento.-----

--- Propone además que sea coordinada por el Ing. Antonio Federico DI LELLO, invita a la Dra. Lucía Inés BROTTIER a que sea parte de la misma, quien acepta, y a otros Consejeros Directivos que quieran integrarla. Luego de un intercambio de opiniones, se incorpora el Consejero Ing. Gabriel GAIDO y el Cuerpo propone convocar al Abg. Diego Octavio CARBONELL para que sea parte de la misma, sujeto a su aceptación. Se aprobó.-----

- Rectificación Resolución N° 31/2016-CD sobre conformación Junta Electoral Particular. -----

--- Por Secretaría de Consejo y a cargo de la Dirección General Administrativa informó la Sra. Elisabeth GONZALEZ. Por Resolución N° 31/2016-CD se conformó la Junta Electoral Particular, que han manifestado continuar los siguientes integrantes: Ing. Silvia Alejandra MATURANO -Presiente-, Ing. Jorge Claudio FERNÁNDEZ LLANO -Vicepresidente-, Dra. Sandra Patricia IBÁÑEZ –Vocal Titular- e Ing. Aldo Luis TRILLINI –Vocal Suplente- ambos en representación de los Docentes. Por el Claustro de Egresados propusieron a los Ings. Gonzalo Javier MUÑOZ –Vocal Titular- y Pablo Javier ARANA –Vocal Suplente-. Por el Claustro del Personal de Apoyo Académico propusieron a los Sres. Carlos Alberto SAPPAG –Vocal Titular- y Claudio Ceferino FAZIO –Vocal Suplente-. Por el Claustro de Alumnos solicitaron que el viernes 16 de marzo presentarán a sus representantes. El Cuerpo prestó acuerdo.-----

#### **4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**

##### **Comisión de Personal:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 21936/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino - ÁREA 4 - OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial”, como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de dos postulantes de los cuales uno no cumplió con los requisitos de la convocatoria, por lo que la Comisión Asesora convocó al Ing. Lucas Germán VIÑALS quien desarrolló la clase pública satisfactoriamente. La Comisión de Personal aconsejó dar continuidad al procedimiento para la designación del citado profesional en el cargo concursado. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 22631/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación

Simple– Interino - ÁREA 5 - MEDIO AMBIENTE con “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente”, como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de siete postulantes, cinco de los cuales no fueron convocados para desarrollar la clase pública. Realizada la misma y evaluados los antecedentes presentados la Comisión Asesora ubicó en primer lugar al Ing. NORRITO, Jorge Orlando, por lo que la Comisión de Personal aconsejó dar curso al procedimiento para la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 18507/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino - con “Geometría Analítica”, como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

---- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de siete postulantes los que fueron convocados para realizar la clase pública. Dos de los candidatos no se presentaron para desarrollar dicha clase, por lo que la Comisión Asesora luego de evaluar el desempeño de los postulantes ubicó en primer lugar del orden de mérito al Ing. Adrián Ignacio CASONE. Al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó dar continuidad al procedimiento para la designación en el cargo concursado. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 18510/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Interino con “Geometría Analítica”, como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de tres postulantes los que fueron convocados para realizar la clase pública. La Comisión Asesora luego de analizar el desempeño de los aspirantes, ubicó en 1er. lugar del orden de mérito al Ing. Gabriel Santiago MOLINA y en 2do lugar al Dr. Pablo Adrián LACOURT. Por lo que la Comisión de Personal aconsejó dar continuidad al procedimiento para la designación en el cargo concursado. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO I** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 1 -MATEMÁTICA con “Estadística Técnica” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de dos postulantes quienes fueron convocados para realizar la clase pública. Se presentó un único postulante quien obtuvo el primer lugar del orden de mérito, por lo que la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación de Sr. Luciano CATTANEO BONILLA. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO II** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 3 - QUÍMICA con “Química General” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de tres postulantes quienes fueron convocados para realizar la clase pública, asistiendo solo dos y de la cual resultó en primer lugar el Sr. Rodrigo Fabián LUSCHINI. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20735/2017- **ANEXO V**- S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4-OPERACIONES Y CONTROL con “Instrumentación y Control Automático” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Control. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de una única postulante quien fue convocada para realizar la clase pública y quedando en primer lugar del orden de mérito, Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó, con la abstención de la Consejera Srta. Sofía LACOSTE ADUNKA.-----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO VI** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 5 - MEDIO AMBIENTE con “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de un único postulante quien fue convocado para realizar la clase pública y quedando en primer lugar del orden de mérito, Sr. Hugo Fabrizio PERAZZO. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO VII** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 5 - MEDIO AMBIENTE con “Ingeniería Sanitaria” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Instituto de Hidráulica.-----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de un único postulante quien fue convocado para realizar la clase pública y quedando en primer lugar del orden de mérito, Sr. Juan Pablo OJEDA. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO VIII** – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 11 - CONSTRUCCIONES con “Materiales de Construcción” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Hormigones.-----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de dos postulantes quienes fueron convocados para realizar la clase pública y quedando en primer lugar del orden de mérito el Sr. Facundo LÓPEZ GAIBAZZI. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO XI** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 14 - DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con “Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual” como asignatura base de referencia y en forma alternada en proyecto de asignatura. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de cinco postulantes quienes fueron convocados para realizar la clase pública de la que resultó en primer lugar del orden de mérito la Srta. Carolina Inés VIRDÓ LAURICELLA. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20735/2017 - **ANEXO XII** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 17 - CIENCIA, TECNOLOGÍA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN con “Diseño Estructural II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación de dos postulantes quienes fueron convocados para realizar la clase pública de la que resultó en el primer lugar del orden de mérito el Sr. Lautaro Daniel ESAIN. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. ---

- EXP-CUY: 603/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE PETRÓLEOS - S/ Designación Interina del Ing. ORO, Martín Rolando. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que el Señor Director de la Carrera Ingeniería de Petróleos solicitó la designación interina del postulante que quedó en segundo lugar en ocasión del llamado a concurso realizado el 11 de agosto de 2017. La Comisión de Personal entendió que la evaluación realizada por la Comisión Asesora que evaluó la clase pública desarrollada por quien obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito expresamente señala que: “*Desarrolló su presentación a través de un Power Point e hizo uso del pizarrón. El tema desarrollado a lo largo de su presentación, referido a los Hidratos de gas, si bien es parte del desarrollo del tema sorteado, está ampliamente descrito en el Tema b de la Bolilla 5 del programa de la asignatura, por lo que su enfoque estuvo fuera de tema y no le permitió el desarrollo del tema específico sorteado.*-----

--- *Presentó 5 ejercicios para su resolución referidos al tema por él enfocado, asumiendo el rol de Jefe de Trabajos Prácticos, motivo del concurso.* -----

--- *El tiempo no le fue suficiente por lo que la última parte de su presentación fue apurada y según su propio testimonio no terminó con el total de la práctica preparada. Presentó guía de prácticos que se adjunta al Expte.”.* Por lo expresado

en el Acta del Concurso, la Comisión de Personal consideró que la decisión sobre el pedido de designación interina debe ser analizada en el Pleno del Consejo Directivo.

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado por la Comisión de Personal y después de un intenso debate, dispuso no acceder a lo solicitado y tramitar el llamado a concurso. -----

- NOTA-CUY: 1049/2018 - SANCHEZ FERREYRA, Eric Damián - E/ Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino de la asignatura “Álgebra” a partir del 01/02/2018.-----

--- Vistas las actuaciones que obran en el Expediente de referencia, en las que el Ing. SANCHEZ FERREYRA, Eric Damián, designado por Resolución N° 202/2017-CD, presentó su renuncia, por razones laborales, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino en la asignatura “Álgebra” a partir del 01/02/2018, la Comisión de Personal aconsejó aceptar la renuncia. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 1674/2018 - RAUEK, Teresa Fátima - E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Efectivo a partir del 01/04/2017. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que la Ing. Teresa Fátima RAUEK de BENEGAS presentó su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Efectivo en la asignatura “Termodinámica General y Aplicada” a partir del 01/04/2017, por razones de incompatibilidad, la Comisión de Personal aconsejó aceptar la renuncia. Se aceptó.-----

- EXP-CUY: 10017/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- Interino del ÁREA: 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de cinco postulantes dos de los cuales fueron convocados para realizar la clase pública. Una de las postulantes se excusó de participar de la misma, por lo que la Comisión de Personal aconsejó dar continuidad al procedimiento para la designación en el cargo concursado a la Lic. María Eugenia PANELLA. Se aprobó. --

- EXP-CUY: 20735/2017 – **ANEXO IX** - SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda, con la temática de referencia “Automática y Máquinas Eléctricas” a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, en las que consta la presentación una única postulante quien fue convocada para realizar la clase pública de la que resultó en primer lugar la Srta. Verónica Cecilia VALLEJOS RUSALEN, por lo que la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó.-----

--- El Consejero Ing. Gabriel GAIDO consulta si para la asignatura “Química General” se puede designar otro alumno porque dicha asignatura se encuentra bastante comprimida por alumnos de ingreso y por los recursantes. Luego de un intercambio de opiniones, se acordó que por Secretaría Académica se informe los cargos de ayudantes de segunda categoría disponibles y el criterio con que se distribuyen en las carreras y asignaturas, incluidas las de Ciencias Básicas.-----

- EXP-CUY: 1084/2018 - DIRECTOR GRAL. INGENIERÍA CIVIL – S/Solicita designación (provisoria) del Ing. Miguel VALENTINI como Ayudante de Primera en la asignatura “Estabilidad I”. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia en la que consta el pedido del Señor Director de la Carrera Ingeniería Civil para la designación, provisoria, del Ing. Miguel VALENTINI como Ayudante de Primera en la asignatura “Estabilidad I” y hasta tanto se sustancie el concurso iniciado en junio del año 2017, la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación solicitada. Se aprobó. -

**Comisión de Asuntos Académicos:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 26740/2017 - JAUREGUI, José María - S/Propuesta designación como Profesor Invitado del Geólogo Jorge Washington ALBEIRO.-----

--- Al tratar el Expediente de referencia, el Director General de Ingeniería de Petróleos solicitó que vuelva la actuación a la Dirección para su análisis. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- EXP-CUY: 25725/2017 - ALEJANDRINO, Clarisa – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Gestión Ambiental”. -----

--- Visto el informe presentado, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem de la Ing. Clarisa ALEJANDRINO en la asignatura “Gestión Ambiental”. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 8806/2013- ANTONIETTI, Facundo Martín- S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Arquitectura II Taller de Integración Proyectual”. -----

--- Visto el informe presentado, la Comisión recomendó aprobar la Adscripción Ad-Honorem del Arq. Facundo Martín ANTONIETTI en la asignatura “Arquitectura II Taller de Integración Proyectual”, durante el periodo 2013-2014. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 1799/2018- GARBUIO CENTRES, Adelina– S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Introducción a la Ingeniería”. -----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó se autorice la Adscripción Ad-Honorem de la Prof. Adelina GARBUIO CENTRES en la asignatura “Introducción a la Ingeniería”. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 1528/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/Inscripción para cursar la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica.-----

--- Considerado el pedido solicitado por la Dirección General de Ingeniería en Mecatrónica, la Comisión recomendó se autorice la convocatoria en los términos indicados para la inscripción de alumnos para cursar dicha carrera. Se autorizó. -----

- EXP-CUY: 8766/2016 - IBÁÑEZ, Juan Pablo - S/Licencia por Año Sabático del 01/2/17 al 31/01/18. -----

--- Visto el informe presentado por el Dr. Juan Pablo IBAÑEZ y lo informado por la Dirección General de Ingeniería Civil, la Comisión recomendó aprobar el informe final correspondiente a las tareas realizadas durante la Licencia por Año Sabático. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 4020/2018 - DIRECCIÓN DE POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación Jurado de Tesis del alumno Esp. Ing. Cristian SEVERI.-----

--- Visto el Jurado propuesto para la defensa de Tesis del alumno Esp. Ing. Cristian SEVERI, la Comisión recomendó aprobar la integración. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20735/2017- **ANEXO IV**- S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4: OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica Aplicada” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto PRODECA.-----

- EXP-CUY: 20735/2017- **ANEXO III** - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4: OPERACIONES Y CONTROL con “Termodinámica General y Aplicada” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto PRODECA. -----

--- Analizados los informes de los **ANEXOS III y IV** del EXP-CUY: 20735/2017, la Comisión recomendó declarar DESIERTO los concursos convocados para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda y realizar una 2da. Convocatoria. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 2470/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE MECATRÓNICA - S/Solicita llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino para la asignatura “Microcontroladores y Electrónica de Potencia”. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 2625/2018 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Reglamento para elección y aceptación de asignaturas electivas en carreras de grado. -----  
--- Estudiado el Reglamento presentado y luego de un amplio debate, la Comisión recomendó aprobar el citado Reglamento, con las modificaciones indicadas en el texto de la propuesta. Por otra parte, agregó el Dr. CRISAFULLI que materia electiva es aquella materia que no se incluye en la lista de materias optativas específicas de la carrera, se puede realizar en otras carreras de la Facultad de Ingeniería, en otras Unidades Académicas de la Universidad o en otras Universidades del país o fuera de éste. Se aprobó. -----
  
- EXP-CUY: 0506/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS – S/Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino para el AREA 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Introducción a la Ingeniería en Petróleos” como asignatura de referencia a los efectos del concurso.-----  
--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó.-----  
  
--- Siendo las 20:45 horas se levanta la sesión. -----